Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022

Página 1 de 7

# Sección 1. Identificación del producto

### Datos sobre el producto

Nombre del producto: Guano

Número CAS:

Uso recomendado del producto: Enverdecer, Florecimiento, Follaje, Mezcla con sustrato

Sinónimos:

# Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: CONFIABONOS SAS

Dirección: Cra 20b # 72-18 Bogotá, D.C. Colombia

**Teléfono en caso de emergencias:** 3106791311/Whatsapp:3194060987- (1)9046194 PP

# Sección 2. Identificación del peligro o peligros

#### Clasificación de la sustancia o de la mezcla: No Corrosivo

### Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin Palabra de Advertencia

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del

Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:Sin advertencia de prevenciónIntervención:Sin advertencia de intervención

Almacenamiento: Almacenamiento y Transporte del producto. - Clasificación ONU: No clasificado.

No transportar junto a productos alimenticios, ropa y forrajes. El producto debe ser

transportado en su envase original en un lugar fresco, seguro y ventilado.

Eliminación: Sin frases de prudencia.

## Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Nitrógeno (N)	7727-37-9	0,5% a 1,5%
Fosforo (P205)	1314-56-3	10% a 13%
Potasio (K20)	12136-45-7	0.5% a 1,5%
Carbono Orgánico	1333-86-4	4% a 6%
Calcio Total (Ca)	7440-70-2	18% a 20%
Azufre (SO4)	7664-93-9	3% A 5%
Hierro (Fe)	7439-89-6	1% a 1,2%
Sodio (Na)	7440-23-5	1% a 2%
Magnesio (MgO)	1309-48-4	2% A 3%
Boro (B)	7440-42-8	20 a 45 ppm
Zinc (Zn)	7440-66-6	50 a 80 ppm
Manganeso (Mn)	7439-96-5	150 a 180 ppm
Materia Orgánica (MO)		10% a 13%

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022

Página 2 de 7

EC	0.8% A 1%
Materia Seca	95% a 98%

## Sección 4. Medidas de primeros auxilios

## Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague suavemente los ojos afectados con agua limpia durante al menos 15 minutos y

acuda para atención médica si la irritación continúa.

Contacto con la piel: Lave el área afectada con agua corriente tibia usando un jabón suave y acuda para atención

médica si la irritación continúa.

Inhalación: Retire el objeto al aire fresco ventilado. Consultar al médico si es necesario.

*Ingestión:* Consiga atención médica si no se siente bien.

## Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No determinados

# Nota para el médico:

Tratar de forma sintomática.

#### Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados:

Riesgos específicos que surgen de

la sustancia química:

Productos de combustión

peligrosos: Equipo de protección y

precauciones para bomberos:

Agua pulverizada dióxido de carbono, espuma.

CO2, CO, NOx y SOx se producen después de la combustión.

Puede incluir Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros vapores o

gases tóxicos.

No requerido

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales:

Precauciones ambientales:

Método de limpieza:

Utilice una ventilación adecuada. Use protección para los ojos y la piel.

No arrojar los residuos al alcantarillado.

Evite fugas o derrames adicionales si es seguro hacerlo. Contenga y recoja el derrame con material absorbente no combustible, biodegradable y disponga el material en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las

reglamentaciones locales o nacionales.

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022

Página 3 de 7

## Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Recomendaciones para la manipulación segura:

Siga los procedimientos operativos normalizados PONs, para derrame, detenga la fuete de escape si puede hacerlo sin riesgo, contenga la liberación para evitar una mayor contaminación del suelo, las agua superficiales o las agua subterráneas, limpie el derrame tan pronto como sea posible, observando las precauciones en controles de exposición, protección, utilizar técnicas adecuadas, como la aplicación de materias absorbentes, no combustibles, o el bombeo disponible en kits de derrames del SITE, cuando sea factible y aprobado elimine el suelo contaminado, coloque los materiales contaminados en recipientes desechables y deséchelos de acuerdo con las normas aplicables.

Condiciones de almacenamiento:

Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Alejado de fuentes de calor, chispas, llamas abiertas o superficies

calientes. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Informe: Informe los derrames a las áreas SHE, QA, Mantenimiento para el respectivo

reporte a las autoridades locales según corresponda o se requiera.

# Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): No Especifica

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Proporcione una buena ventilación general. Si las prácticas de trabajo generan

polvo, gases, vapores o nieblas, que exponen a los trabajadores ante el producto por encima de los límites de exposición ocupacional, debe considerarse ventilación local de escape, u otros controles de ingeniería.

Medidas de protección personal

Protección visual:No requerido en uso normal.Protección de las manos:No requerido en uso normal.Protección respiratoria:No requerido en uso normal.Protección corporal:No requerido en uso normal.

Consideraciones de higiene:

Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

# Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Polvo rojizo o amarillo.

Olor. Sin especificación

Umbral de olor. Sin especificación

Estado físico. Solido

Peso molecular. Sin especificación

Fórmula molecular. No determinado

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022 Página 4 de 7

**pH.** 8 a 9,5

Punto de congelación o fusión.No determinadoPorcentaje de evaporación.No determinadoPunto inicial y rango de ebullición.No determinadoPunto de inflamación.No determinadoTasa de evaporación.No determinadoInflamabilidad.No inflamable

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.

No inflamable/No explosivo

Presión de vapor.

Densidad de vapor.

Gravedad específica o densidad relativa.

Solubilidad.

No determinado

No determinado

No determinado

No determinado

No determinado

No determinado

Temperatura de autoignición.

Temperatura de descomposición

No determinado

No determinado

No determinado

No determinado

Máximo % de humedad:

No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad. No determinado Densidad relativa. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado Concentración del vapor saturado.

# Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

**Estabilidad química:** Estable en condiciones normales.

**Posibilidad de reacciones:**No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales. **Condiciones que deben evitarse:**El fuego o el calor intenso pueden causar la ruptura violenta de Paquetes.

Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.

Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes y agentes reductores.

Productos peligrosos de El calentamiento puede liberar vapores que pueden inflamarse. La quema

descomposición: produce gases nocivos y tóxicos.

## Sección 11. Información toxicológica

## Síntomas de exposición

Contacto con los ojos:No determinadoContacto con la piel:No determinadoInhalación:No determinadoIngestiónNo determinado

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022

Página 5 de 7

#### Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

**Toxicidad aguda:** No se clasifica como toxicidad aguda

*Irritación:* No se clasifica como irritante.

Corrosión/irritaciones cutáneas: No se clasifica como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves/irritación No se clasificar como causante de lesiones oculares graves o como irritante

ocular: ocul

Sensibilización respiratoria o No se clasifica como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

cutánea:

Mutagenicidad en células germinales: No se clasificará como mutágeno en células germinales

Carcinogenicidad: No se clasifica como carcinógeno.

**Toxicidad para la reproducción:** No se clasifica como tóxico para la reproducción.

Toxicidad sistémica específica de No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición

órganos diana – Exposición única: única)

Toxicidad sistémica específica de No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición

órganos diana - Exposición repetida: repetida).

Peligro por aspiración: No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

# Sección 12. Información eco toxicológica

**Toxicidad:** No se clasificará como peligroso para el medio ambiente.

Persistencia y degradabilidad:No determinadoPotencial de bioacumulación:No determinadoMovilidad en el suelo:No determinadoOtros efectos adversos:No determinado

### Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para el manejo de los residuos de este producto.

## Sección 14. Información relativa al transporte

#### Transporte por carretera

 Número UN:
 1993

 Clase:
 3

**Descripción:** Materia Prima **Tipo de embalaje:** No determinado

Transporte aéreo

 Número UN:
 1993

 Clase:
 3

**Descripción:** Materia Prima **Tipo de embalaje:** No determinado

Transporte marítimo

Número UN: 1993 Clase: 3

**Descripción:** Materia Prima **Tipo de embalaje:** No determinado

### Sección 15. Información sobre la reglamentación

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022

Fecha de revisión: 09-11-2022 Página 6 de 7

# Reglamentación gubernamental en Colombia:

**Decreto 1630:2021.** Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo.

**Decreto 1347:2021.** Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072:2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM)

**Resolución 773:2021.** Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

**Decreto 1496:2018.** Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

**Decreto 1076:2015.** Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

**Decreto 1079:2015.** Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

**Resolución 1223:2014.** Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

#### Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Versión: 01 Fecha de emisión: 09-11-2022 Fecha de revisión: 09-11-2022

Página 7 de 7

#### Sección 16. Otras informaciones

## Fuentes de información:

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO GUANO DE MURCIELAGO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD RE-PR-12-10 CONFIABONOS

#### Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS original. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---